

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**ALPEDRETE****URBANISMO**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 165, de 12 de julio de 2010, se ha publicado el anuncio de aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Alpedrete, abriendo el plazo para la presentación de alegaciones.

Por decreto de Alcaldía número 349, de 14 de julio de 2010, se amplía dicho plazo hasta el 13 de septiembre de 2010.

Alpedrete, a 14 de julio de 2010.—La alcaldesa, María Casado.

(03/28.737/10)